

**INFORME EJECUTIVO**  
**Auditoría a la Contratación**  
**Dirección Jurídica**

<b>Fecha</b>	Del 28 de junio al 30 de julio de 2021.
<b>Objetivo</b>	Determinar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI en materia de procesos contractuales, así como la verificación del cumplimiento de las cláusulas estipuladas en los documentos inherentes a dichos procesos.
<b>Alcance</b>	El proceso de auditoría va desde la verificación de los documentos en la etapa precontractual, hasta los correspondientes a la etapa post contractual de todos los procesos generados por la Agencia entre el 01 de enero al 31 de mayo de 2021.
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 80 de 1993. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.</li> <li>• Ley 1150 de 2007. “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley <b>80</b> de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”</li> <li>• Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</li> <li>• Decreto 19 de 2012. “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.</li> <li>• Ley 1712 de 2014. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”</li> <li>• Decreto 1082 de 2015. “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.</li> <li>• Acuerdo No.006 del 07 de abril de 2017. “Por medio del cual se adopta el nuevo manual de contratación de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI”.</li> <li>• Resolución No.082 del 26 de junio de 2020. “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Contraloría Municipal de Itagüí”.</li> <li>• Toda la normatividad en contratación que aplique a la entidad según su naturaleza jurídica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Así mismo, toda la documentación producida desde la ejecución del proceso para su operación.</li> </ul>
<b>Metodología</b>	El proceso auditor se llevó a cabo mediante la revisión de los expedientes contractuales (físicos y digitales) con cada una de las etapas generadas dentro de los procesos, así mismo, se verifica la publicación en los portales requeridos según la normatividad (SECOPI y GESTIÓN TRANSPARENTE).
<b>Resumen</b>	Se genera la revisión de veintinueve (29) procesos, los cuales fueron revisados en cada etapa, así como el cumplimiento de la rendición de los documentos obligados en los portales SECOP y Gestión Transparente, dando como resultado de la auditoría divididos en: hallazgos o no conformidades, observaciones, aspectos por mejorar y aspectos relevantes señalados en las conclusiones.

### Hallazgos

#### No conformidades:

- Si bien la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí publicó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, no se evidencia su actualización, toda vez que no se reflejan los bienes y servicios que efectivamente se han adquirido, incumpléndose lo establecido en el Decreto 1082, subsección 4, artículo 2.2.1.1.1.4.4. *Actualización del Plan Anual de Adquisiciones.*
- En los siguientes contratos se verifica el incumplimiento en la rendición de documentos en los portales Secop (reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, subsección 7, artículo 2.2.1.1.1.7.1) y Gestión Transparente (reglamentado por la Resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí, artículo 18) en los tres (3) días siguientes a su expedición:

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha inicio	Rendido Gestión Transparente	Rendido SECOP I
01-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI- ADELI.	OSCAR DAVID PIEDRAHITA CARDONA	Inicio del contrato 08/01/2021:	Asignación de supervisión y acta de inicio rendidas el 21-01/2021, es decir, extemporánea.	*Estudios previos no cumplen con fechado DD/MM/AA imposibilita verificar el cumplimiento de art 19 Decreto 1510 de 2013 (publicación). En tiempo se rinde conforme a Ley.



01-2021	ADECUACIÓN, RESANE Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DE ADELI	LUIS JAVIER RUA	fecha de inicio 05/04/2021	si	Justificación de la necesidad de la contratación, rendida el 11/04/2021 (extemporáneo), fecha de inicio 05/04/2021, así mismo en esta fecha se rinde el CDP.
02-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSTRUCTOR CIVIL ESPECIALISTA COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROYECTOS DE ADELI Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA AGENCIA.	ANA MARIA GONALEZ QUINTERO	Inicio del contrato 08/01/2021	Acta de supervisión y de inicio rendidas el 26/01/2021 de forma extemporánea.	si
03-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LAS ÁREAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI.	MAURICIO ALEXANDER BLANDON VILLEGAS	Inicio 15/01/2021	Asignación de supervisión y constancia pago seguridad social (afiliación) rendidas el 21/01/2021 de forma extemporánea.	si
05-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR PARA FORTALECER LOS PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI EN TODO LO RELACIONADO CON COMUNICACIONES Y MEDIOS.	SEBASTIAN ZULUAGA ARIAS	Inicio 01/02/2021	Constancia de no exigencia de acto de apertura rendida el 10/03/2021. Constancia de no exigencia de la aceptación de la oferta rendida el 27/02/2021.	si

06-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, DEL SIGED Y LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ	CODWEB S.A.S	Inicio 02/02/2021	Constancia de no exigencia de acto de apertura rendido 10/03/2021 Estudios y documentos previos sin fecha completa. No se evidencia documento del cambio de designación de supervisión, toda vez que, la asesora Sollarly Betancur no hace parte de la entidad. (NC).	si
07-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL, PARA CONTINUAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI.	ERICA VIVIANA BEDOYA VILLADA	Inicio 01/02/2021	Acta de inicio, asignación de supervisión, solicitud de propuesta y propuesta rendidas el 05/02/2021 extemporáneamente. Constancia de no exigencia de aceptación de la oferta rendida el 27/02/2021.	si
08-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL EN EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y AUDITORIA EN GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ.	PONCE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	Inicio 08 de febrero de 2021	Estudios previos publicados el 03/03/2021 extemporáneo. Asignación de supervisión 04/03/2021. Acta de verificación de garantías rendida el 10/03/2021. Acta de inicio rendida el 04/03/2021. Certificados de no exigencia de aceptación de oferta y no exigencia de acto de apertura	Estudios previos publicados el 03/03/2021 extemporáneo.



				publicadas el 02/03/2021.	
09-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL EN EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y AUDITORIA EN GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ.	CONSORCIO SIMÓN BOLIVAR	15 de febrero de 2021	<p>Acta de inicio, constancia de no exigencia de apertura, aprobación de póliza (verificación garantías), asignación de supervisión, pólizas rendidas el 03/03/2021.</p> <p>De la adición: Los documentos tales como minuta, ajuste de póliza, justificación de la adición, disponibilidad presupuestal fue rendida el 24/06/2021 y la firma del contrato adicionado fue el 11/06/2021.</p>	<p>De la adición: Los documentos tales como minuta, justificación de la adición, disponibilidad presupuestal fue rendida el 24/06/2021 y la firma del contrato adicionado fue el 11/06/2021.</p>

10-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LA GESTIÓN PREDIAL Y LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y/O MEJORAS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA AYURÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ENVIGADO E ITAGÚ, ASÍ COMO AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL INDUAMÉRICA DE LA CARRERA 50 CON CALLE 36 Y 37B DEL MUNICIPIO DE ITAGÚ.</p>	DAVID MEJIA MONTOYA	9 de febrero de 2021.	<p>Acta de inicio y asignación de supervisión rendidas el 13/02/2021.</p> <p>Los estudios de necesidad, conveniencia, y oportunidad no tiene fechado y fue rendido el 23/02/2021, así mismo, la constancia de no exigencia de apertura, propuesta</p>	Los estudios de necesidad, conveniencia, y oportunidad no tiene fechado y fue rendido el 23/02/2021.
11-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO COORDINADOR EN LA GESTIÓN PREDIAL Y LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y/O MEJORAS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA AYURÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ENVIGADO E ITAGÚ, ASÍ COMO AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL INDUAMÉRICA DE LA CARRERA 50 CON CALLE 36 Y 37B DEL MUNICIPIO DE ITAGÚ.</p>	WILLMAN ANTONIO ROJO ZAPATA	9 de febrero de 2021.	<p>Los estudios de necesidad, conveniencia, y oportunidad no tiene fechado y fue rendido el 13/02/2021. Adicionalmente se encuentra sin fechado completo.</p> <p>Certificado de no exigencia acta apertura, no exigencia de aceptación de oferta, no exigencia RUP rendidas el 10/03/2021.</p>	Los estudios de necesidad, conveniencia, y oportunidad no tiene fechado y fue rendido el 13/02/2021.

12-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MENSAJERO PARA DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN PREDIAL Y A LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y/O MEJORAS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA AYURÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ENVIGADO E ITAGÚÍ, ASÍ COMO AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL INDUAMÉRICA DE LA CARRERA 50 CON CALLE 36 Y 37B DEL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ.</p>	JUAN PABLO ANGEL OTALVARO	09 febrero de 2021.	<p>Acta de inicio rendida el 13/02/2021.</p> <p>Los estudios de necesidad, conveniencia, y oportunidad no tiene fechado y fue rendido el 13/02/2021.</p> <p>No se presenta rendido la solicitud de la propuesta y la propuesta, sin embargo, al verificar en la carpeta expediente se puede observar.</p>	Estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad (previos) rendidos el 13/02/2021 extemporáneo.
13-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN PREDIAL Y A LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y/O MEJORAS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA AYURÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ENVIGADO E ITAGÚÍ, ASÍ COMO AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL INDUAMÉRICA DE LA CARRERA 50 CON CALLE 36 Y 37B DEL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ.</p>	DIANA SOFIA RESTREPO ANGEL	09 febrero de 2021.	<p>Constancia de no exigencia de acto de apertura, constancia de no exigencia de aceptación de oferta, oferta escogida y solicitud de propuesta rendidas el 27/02/2021.</p>	<p>No se rinde los estudios de necesidad conveniencia y oportunidad. Sin embargo, al revisar expediente se verifica su existencia, aunque no tiene fechado completo y existe error al diligenciarse como febrero de 2020.</p>

16-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADELI.	MONICA MARIA DAVILA MURIEL	Inicio :03 marzo 2021	Acta de inicio, aprobación de póliza (verificación garantías), asignación de supervisión, solicitud propuesta, pólizas rendidas el 09/03/2021.	si
17-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI.	MARIO ARTURO RIOS ZORRILLA	Inicio: 12 de marzo de 2021.	Propuesta y solicitud de propuesta rendidas el 20/05/2021	si
18-2021	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO DEL CORREDOR METROPOLITANO DOBLE CALZADA CALLE 63 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ.	CONSORCIO URBANO ING&PAV 2021	Licitación: 23 de marzo de 2021.	No se evidencia rendida el acta de aprobación de garantías y la asignación de supervisión del contrato (se menciona en punto 1 del acta de inicio)	si
29-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO METROPOLITANO DITAIRES DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ.	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DITAIRES	Inicio 12 de mayo de 2021. Plazo inicial: 2 meses Adición 1: 1 mes	No se rinden los estudios o documentos previos. Registro presupuesta rendido el 19/05/2021.	ok

3. En los contratos 06-2021 celebrado con CODWEB S.A.S y 08-2021 con PONCE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S, no se evidencia el acta de cambio de designación de supervisión, toda vez que la funcionaria Sollanlly Betancur no pertenece a la Agencia desde el mes de febrero de 2021.

**Observaciones:**

1. En el contrato 06-2021 en el ítem de RESULTADOS se expresa la entrega de 4 informes mensuales y 1 informe anual como parte de la ejecución de este, sin embargo, al momento de contrastar lo efectuado (con corte al 31 de mayo) solo se verifica la existencia uno (1), lo que implica un riesgo frente a incumplimientos de lo estipulado en la minuta y posibles hallazgos por parte de entes de control.
2. Establecer como parte de la etapa postcontractual la exigencia del acta de recibido a satisfacción por parte de los supervisores, elemento constitutivo del manual de contratación de ADELI, Acuerdo 006 de 2017, artículo 35, etapa final, literal b), evitando incumplimientos a las obligaciones establecidas en este.
3. En el contrato 014-2021, celebrado con CORPORACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCALCORPLANES, al verificar los pagos generados al contratista, se evidencia un saldo pendiente por cancelar por un valor de \$ 29.710.539,43 hecho que no se reflejó en el acta de terminación firmada el 18 de mayo de 2021, constituyendo un riesgo frente a la claridad en las obligaciones de cada una de las partes.

**Recomendaciones/aspectos de mejora:**

1. Reforzar en los supervisores asignados a los contratos las responsabilidades inherentes a su labor y que se establecen mediante manual de contratación de ADELI, Acuerdo No.06 de 2017, artículo 35 “etapas de la supervisión o interventoría” y artículo 36 “funciones administrativas del supervisor o interventor”, toda vez que, cada una de las etapas relacionadas a la ejecución del contrato son inherentes a su rol y constituye elemento de revisión.
2. Sería conveniente formalizar y homogenizar formatos para el proceso, tales como acta de terminación, así como la creación de procedimientos, guías, instructivos o manuales necesarios para ejecución del proceso.

<b>Conclusiones</b>	<p>Durante el proceso de auditoría y la revisión de los expedientes contractuales de los procesos celebrados entre el 01 de enero al 31 de mayo de 2021, en términos generales se puede determinar un cumplimiento general de la normatividad aplicable a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, aclarando la necesidad de generar acciones correctivas y de mejora correspondientes a los hallazgos/no conformidades, observaciones y aspectos de mejora detallados en el presente informe.</p> <p>Así mismo, es necesario señalar que, la Agencia realizó actualización del manual de contratación mediante Acuerdo No.003 del 01 de junio de 2021 y</p>
---------------------	---

por la fecha estipulada en la ejecución de la presente auditoría, no se tomaron en cuenta las modificaciones que allí reposan.

En la revisión de los estudios de estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad de los contratos se evidencia que no se establece un fechado completo DD-MM-AA, sin embargo, desde los contratos 021 al 029 del 2021 se viene corrigiendo esta inconsistencia, por lo tanto, no se clasificó dentro de los hallazgos.

Finalmente, como parte del ejercicio de auditoría se deja constancia del compromiso por parte del auditor y los valores que enmarcan sus acciones.



**Carlos Adolfo Muñoz Londoño**  
Contratista Control Interno